Fecha: [·]

Señores,

**PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ (“PA AEROCAFÉ”)**

Bogotá D.C

**Asunto:** Precalificación No. [·] para la selección del contratista de las obras Lado Aire del Aeropuerto del Café - Etapa 1.

Por medio de la presente, manifestamos que el Participante [Nombre del Participante], ni sus Integrantes (en el caso de Estructuras Plurales), ni sus directores, empleados, agentes, socios de empresas conjuntas o subcontratistas (si existen), ni ninguna parte relacionada con él o sus Integrantes que actúan en nuestro nombre con la debida autoridad o con nuestro conocimiento o consentimiento, o facilitado por nosotros, ha incurrido, ni incurrirá directa o indirectamente en alguna de las siguientes conductas: pagar, dar, entregar, recibir, prometer o acordar una dádiva, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales u otras cosas de valor, bajo cualquier modalidad, ni ha pagado o pagará directa o indirectamente premios o incentivos que constituyan una conducta ilícita en Colombia en relación con el proceso de Precalificación o la Convocatoria Abierta.

A efectos de este Pacto de Integridad, además de las establecidas en el marco normativo colombiano, las conductas ilícitas incluyen las siguientes:

1. El ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.
2. Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación, que engaña a sabiendas o imprudentemente, o que intenta engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole o para evadir una obligación.
3. Perjudicar, dañar, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a la propiedad de cualquier persona, para influenciar de manera impropia las acciones de una parte.
4. Celebrar un acuerdo entre dos o más partes para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar en forma indebida las acciones de otra parte.
5. La destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento de evidencia material a la investigación, o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o que lleve a cabo una investigación.
6. Actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio del derecho al acceso a la información o los derechos que cualquier organismo bancario, regulador o autoridad en Colombia o en el extranjero, de conformidad con cualquier ley o reglamento o tratado.
7. Lavado de activos: acciones para dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito.
8. Financiamiento del terrorismo: captación de recursos para llevar a cabo actividades terroristas.
9. Cualquier acto de colusión, acuerdos anticompetitivos o conductas que se orienten a falsear la competencia.

Declaramos que hemos cumplido y cumpliremos con la legislación anticorrupción vigente en Colombia, y que no hemos desarrollado ni desarrollaremos actuaciones de carácter colusorio con otros Participantes o Interesados.

En el caso de tener conocimiento de casos de corrupción, nos comprometemos a reportar el hecho ante las autoridades competentes de forma inmediata.

Atentamente,

[Firma del Representante legal del Participante o por cada uno de los representantes legales de los Integrantes de la Estructura Plural, según aplique][[1]](#footnote-2)

Participante: [Nombre del Participante]

1. El Participante deberá presentar el Pacto de Integridad incluido en este Formulario 2, suscrito por el representante legal del Participante y, en el caso de las Estructuras Plurales, por cada uno de los representantes legales de los Integrantes de la Estructura Plural. [↑](#footnote-ref-2)